Redacción y Administración
Pelaires, 54.

La correspondencia al SR. DIRECTOR

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Centro de Anuncios
Plaza de Sta. Eulalia, 10.

El Liberal

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN Y NOTICIAS

Precios de suscripción.
España, al mes . . . . 1'25 ptas.
Extranjero . . . . . 2'50 »
Número suelto 5 CENTIMOS
Número atrasado 10 cénts.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Año II — Palma de Mallorca, Miércoles 9 de Marzo de 1904 — Núm. 264

Hosimitsi y el Japón

La mayoria de los organismos colectivos, que llamamos naciones, casi nunca mueren, por lo menos dentro de los limites de tiempo que somos capaces de apreciar los hombres.

Roma, é Italia por ampliacion, dominó todo el mundo conocido antes de la Era cristiana. El Imperio deshizo, por medio de los pretorianos que sacaban á subasta la suprema dignidad de Imperator, la obra de los patricios y plebeyos; no limitó el derecho de ciudadania, y Roma murió, antes que á manos de los bárbaros, de las heridas que le infirieron sus propios hijos. Después de quedar reducida á la esclavitud, de ver dividido su propio territorio en multitud de principados y repúblicas, que de continuo luchaban entre si, en perjuicio de la nacion entera, ha resurgido una y fuerte hace pocos años.

Lo propio les ha ocurrido á muchas otras naciones. Revive Grecia, está unida Alemania; pugnan Servia y Bulgaria por recobrar su antiguo poder y extension. Todos esos organismos mutos resucitan, como Lázaro, al oir una voz potente que les manda abandonar su sepultura.

Japón, el pueblo antiquisimo que se civilizó cuando China; que permaneció después, durante veintidos siglos, estacionado, aislado, corrompiéndose como las aguas estancadas; que á juicio de las potencias europeas, constituia un organismo estenuado é incapaz de reaccionar, demostró de un modo evidente, hace nueve años, que habia recobrado por completo su vitalidad, que era capaz de evolucion y de progreso. La leyenda de la inferioridad de la raza amarilla no puede ya ser aceptada por nadie. Y lo que más pasma al observador que estudia el proceso de la regeneracion japonesa, es la rapidez fulminante con que se ha cumplido.

Una levadura, bien poco poderosa al parecer, la que depositaran en el seno de la sociedad japonesa los buques ingleses y norte-americanos que en 1863 penetraron en Nagasaki y Yokohama, bastó para hacer fermentar la masa inerte del pueblo japonés.

Hubo algunos hombres de inteligencia clara, de espiritu liberal y abierto á las conquistas todas realizadas por los occidentales, que se dijeron que Japón podia llegar á convertirse en una potencia de primer orden si aceptaba las ideas y procedimientos adoptados por otros pueblos.

Para ello era preciso destruir el regimen politico que imperaba, acabar con la autocracia que por partida doble ejercian el Mikado, escondido en su palacio, y el Sôghim, déspota visible, mayordomo imperial, secretario universal, sostenido por la nobleza, por los temidos samurhais, señores feudales que ceñian dos sables, como simbolo del poder militar y judicial que sin contraste ejercian.

Los dos hombres que con más eficacia y talento trabajaron en pro de la revolucion, que estalló en 1868 y duró hasta 1870, fueron Okubo Hosimitsi y Muro Ito, el actual marqués de Ito, jefe del Consejo Privado del Emperador. Hosimitsi fué el heroe y la victima de obra tan colosal. Comparada su labor con la del marqués de Ito, resulta ésta mezquina con ser muy grande y fecunda.

Abortadas sus primeras tentativas, peregrinaron el primero por Europa y Hosimitsi por América. Mientras estaban ausentes de su patria, habia fructificado la semilla generosa que sembraron en terreno abonado, y un dia, estando en Londres, supo Hosimitsi que sus conciudadanos luchaban contra la dominacion avasalladora de samurhais y daimios. Volvió á su patria. Contaba veintisiete años. Se puso á la cabeza de los revolucionarios; fué caudillo, orador, escritor. Convenció con su pluma y su palabra á los vacilantes y una vez convencidos les llevó á la pelea. Herido en muchos combates, parecia invulnerable su cuerpo á la fatiga, su alma al descorazonamiento. Volvia á la pelea con más brios. Su tenacidad, su valor y su talento triunfaron. En noviembre de 1869 el Mikado decretaba la supresion del Sôghunismo, y por medio de un decreto, notable por su claridad y concision, anunciaba al pais el término del antigo régimen, aborrecido, y, para inaugurar una era de progreso, convocaba á su pueblo para que eligiese representantes que encarnaran su voluntad y sus deseos.

Okube Hosimitsi: fué primer ministro; Ito, Huyadi, Kanimura Uiin, Okuyo, figuraron á su lado como consejeros responsables, y durante ocho años de trabajo incesante consiguieron variar la organizacion administrativa, que hasta entonces habia sido una de las causas de la decadencia japonesa.

A fin de que tuviesen sucesores y auxiliares, enviaron á Europa unos mil doscientos jòvenes cada año. Debian estudiar para ingenieros y médicos la mayoria de ellos; los otros acostumbrarse al reconocimeinto de las leyes y al de las astucias diplomáticas.

Al mismo tiempo, y para consolidar una obra que tantos esfuerzos y tanta sangre costaba, organizaron un ejército y una marina á la europea; adoptaron las industrias que no conocian; construyeron arsenales; mejoraron los muchos y buenos puertos naturales que hay en la region del Sur; establecieron líneas de vapores que les pusieran en comunicacion directa con todos los publos civilizados, y cuando en la mayoria de éstos se creia que era el Japon un arrabal de China, en realidad era ya la nacion progresiva y fuerte que se ha revelado durante los últimos años.

En 1878, en pleno Tokio, unos samurhais disfrazados de aldeanos asaltaron el coche de Okubo Hosimitsi y mataron á éste.

Murió el hombre, persiste la obra. Deshizo un cuerpo palpitante el rencor arrebatado y ciego. No pudo la estultez malvada destruir lo que edificara la inteligencia soberana. Asi como Italia es obra de Cavour y Alemania de Bismarck, Japon moderno es creacion de Hosimitsi, sobre cuya tumba pudiera grabarse el epitafio que se lee en Santa Croce sobre el sepulcro de Maquiavelo:

Ningún elogio tan alto como este nombre

A. RIERA.

Proyectos de Hacienda

El Sr. Osma leyó en el Congreso los siguientes:

Liquidación de intereses

Artículo 1.° Los intereses atrasados cuyo importe, con arreglo á disposiciones anteriores, se habian de satisfacer en metálico en expedientes seguidos al efecto de indemnizar por la venta de bienes enagenados á corporaciones civiles ó eclesiásticas y establecimientos ó fundaciones de beneficencia ó instruccion pública, se abonarán en inscripciones de la Deuda perpétua Interior al 4 por 100, con el cupon corriente. Dichas inscripciones se computarán al cambio medio de los tres meses anteriores á la promulgacion de esta ley, para los intereses que ya se hallaran liquidados, y al cambio de los tres meses anteriores á la liquidacion respectiva para los que sucesivamente se liquiden.

Art. 2.° La conversion en títulos de Deuda de las inscripciones á que se refiere el artículo primero de esta ley se concederá en cada caso, previa la competente autorizacion.

Art. 3.° La entrega de la inscripciones representativas de intereses atrasados á las Corporaciones civiles que tuviesen débitos con el Estado, se subordinará á la liquidacion de dichos débitos, aplicándose el importe de aquellos intereses atrasados, en la parte que fuere menester ó hasta donde alcanzaren, á extinguir el débito de la Corporacion, y emitiéndose la inscripcion á que se refiere el artículo primero de esta ley por el saldo que en su caso resultare.

Art. 4.° La entrega de estas inscripciones, que con arreglo á esta ley se emitirán en equivalencias de intereses atrasados, juntamente con los que se emitan con sujecion á las disposiciones legales vigentes en equivalencias de los capitales reconocidos, se verificará en el orden de la liquidacion de los respectivos créditos y comenzará inmediatamente.

Impuestos

Artículo 1.° Se suprime para las minas de carbón el 3 p 0[0] del producto bruto.

Art. 2.° Se suprime también el impuesto de transportes sobre los carbones minerales y cok en las navegaciones de primera clase.

Art. 3.° Se eleva del 8 al 12 p 0[0] el impuesto de Timbre sobre los espectáculos públicos.

Art. 4.° Se establece un impuesto de timbre de 20 céntimos sobre cada baraja ó juego de naipes que se fabrique en el Reino ó se importe del Extranjero, entendiéndose añadido con este concepto, al art. 211 de la ley provisional del Timbre y suprimida la cuota especial irreducible mandada adicionar por el art. 21 de la ley de 31 de Diciembre de 1901, al epígrafe 347 de la tarifa tercera de la contribucion industrial.

Art. 5.° El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

En el Senado leyó también el señor ministro de Hacienda los siguientes proyectos:

Venta de propiedades y derechos del Estado

Articulo único. Los párrafos segundo y tercero, condicion 29 del art. 37 de la Instruccion definitiva para la venta de propiedades y derechos del Estado y de los demás declarados anejables por el mismo, quedarán redactados en la forma siguiente:

Las reclamaciones de nulidad de venta por falta en la cabida ó en el arbolado de las fincas, habrán de presentarse por los compradores en las Delegaciones de Hacienda respectivas, dentro del plazo improrrogable de seis meses, desde el dia de la entrega de los bienes vendidos, ó sea desde la fecha de la escritura de venta.

La accion del Estado para investigar el exceso en la cabida ó en el arbolado de las fincas por él mismo anejadas, prescribe á los quince años desde la fecha de la escritura de venta, aunque ésta sea anterior á la presente instruccion, no pudiendo, por lo tanto, pasado este plazo, incoarse expediente de nulidad de la venta fundada en tal exceso.

Impuesto de viajeros y transportes

Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno de Su Majestad para concertar con las Compañias de ferro-carriles y tranvias el pago del impuesto sobre billetes de viajeros y el de transportes de mercancias que hubiesen dejado de satisfacer en los periodos de 1.° de Junio de 1897 y 20 de Marzo de 1900, tomando por base la cantidad anual que resulte de aplicar á dichas Compañias las disposiciones que han regulado y regulan los conciertos que las mismas ú otras similares hubieren celebrado con posterioridad á las citadas leyes.

Art. 2.° Se compensarán como parte de pago del importe del concierto que se autoriza, las cantidades que las Compañias tengan hasta hoy abonadas al Tesoro por razón del impuesto correspondiente al periodo de dichos conciertos, y el saldo que resultare á favor de la Hacienda será ingresado en metálico por la misma Compañia.

Art. 3.° El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley, cesando desde su fecha los procedimientos ejecutivos qne se hubiesen iniciado contra dichas Compañias.

Sueño de arte

Leido el artículo—De Pintura—que publica el periódico—*La Tarde*—en el número 328, cuyo preámbulo, es tal vez la confesión mas sincera de una insuficiencia y humildad artísticas muy digna de Nerúpton, é impresionado por la hermosisima filigrana, *tejida en tan pocas lineas*, soñé, que el Excelentisimo Ayuntamiento de la muy ilustre y coronada Ciudad de Palma de Mallorca, deseoso de proteger el arte verdadero, el arte grande y sublime que brota fecundo y poderoso de cierta—paleta—, habia adquirido varias obras de *mérito indiscutible, prodigiosas*... movido por la fuerza convincente de la razón incombatible del articulista.

—Primera adquisición: Un drama en el Serrallo con ladrillos del natural.

—Segunda: El simbólico Arco-iris, con tapia y montaña, pero sin el desfile de los supervivientes á la Catástrofe del Diluvio Universal.

—Tercera: Las caricias del mar salado, á la célebre roca de turrón de almendra, obra perfecta—idilica—y de alma puderosa y dulce.

—Cuarta: Flores *inocentes* de almendro, al pié de un volcan en Mallorca—siglo XXX

Este último cuadro, estaba destinado á la próxima exposicion de Madrid, y en vista del hecho, la real villa llora inconsolable con lágrimas que hiela el Guadarrama, la codiciada obra, *suprimiendo la próxima Exposicion nacional*.

Y entónces vi brotar de la tierra un templo grande, inmenso... era aquello el *Museo Balear*, envuelto por la fresca neblina de una tarde que moria...

***

Realidad del arte.

Rusiñol, es un maestro; vé justo, dibuja admirablemente, é imprime en sus obras algo de grande y de poético: es un artista indiscutiblemente verdadero.

Fuster... tiene buena voluntad; pero no obstante creemos, que agradecido nuestro Excmo. Ayuntamiento de la expontánea oferta que le hace el periódico *La Tarde*—del cuadro—*Flores inocentes de almendro con volcan y todo*—, verá con gusto y no querrá privarle del Premio, que indudablemente deberá tocarle al autor de dicha obra, en la próxima Exposición Nacional.

EDLITAM.

Rusia y el Japon

Noticias del 6

La censura

Comunican de San Petersburgo que sólo se cursarán las noticias de la guerra que préviamente autorice el comandante en jefe del ejército.

Provisiones

Telegramas de San Petersburgo dicen que la Cruz Roja establecerá en el N. O. del teatro de la guerra un depósito de viveres para la provision del ejército durante seis meses.

Dificultades

Al Gobierno ruso empieza á preocuparle la cuestion de aprovisionamiento de tropas de la Mandchuria, concentradas en la frontera de Corea.

Bombardeo de Vladivostok

Acaba de recibirse un telegrama anunciando que cinco acorazados japoneses han bombardeado la plaza de Vladivostok, durando cincuenta y cinco minutos.

No se tienen más pormenores.

De Port-Arthur

Se han recibido despachos de Port-Arthur en los que se dice que la escuadra rusa está libre para todos los movimientos que se considere necesarios, pues la escuadra japonesa no le hostiliza.

De Corea

Comunican de Tokio que el general Hononye, de acuerdo con el Gobierno de Corea, ha proclamado en Seul la ley marcial.

Dificultades

Se hace muy dificil la vida en Port-Arthur y en Dalny.

En esta última poblacion se dice que hay setecientos enfermos en el hospital.

Se les enviará á una poblacion del Norte.

Própósitos de desembarco

Háblase de un próximo desembarco de los japoneses en las cercanias de Port-Arthur, pero los temporales lo imposibilitan y además hay algunas bahias heladas.

El empréstito japonés

El corresponsal de *Daily Chronicle* en Tokio, Mr. Georges Lynch, cablegrafia que ha sido cubierto seis veces el empréstito japonés.

Radiogramas prohibidos

Las autoridades japonesas de Chemulpo, fundándose en la necesidad de guardar el secreto más absoluto sobre los movimientos militares mientras no empiecen las hostilidades en grande escala, han prohibido á *The Times* que siga utilizando el servicio de telegrafía sin hilos que para burlar la censura habia establecido entre Chemulpo y Wei-Hai-Wei el gran diario londinense.

Tengo entendido que se reanudará este interesante servicio radiográfico en cuanto hayan completado sus preparativos los generales japoneses que operan en la Corea y en la península de Liao-Tung.

Corresponsales militares extranjeros.

De los 53 corresponsales militares á quienes han autorizado los japoneses para que presencien las operaciones militares, 47 son ingleses ó yanquis.

Aislando á Vladivostak

Telegrafian á *The Standard* que los guerrilleros chunchuses prosiguen en su tarea de aislar á Vladivostok habiendo conseguido destruir otra porcion de la linea férrea, cerca de Dinguta.

Complicaciones internacionales

Telegrafian de Nueva York que el *Sun* de dicha capital publica un artículo estudiando el problema internacional y profetizando una alianza entre Rusia, Francia y Alemania contra Inglaterra, Estados Unidos y Japón.

¿El hambre en Port-Arthur?

El corresponsal del *Daily Express* en Chefú asegura que ya empiezan á sufrir de la escasez de víveres los habitantes de Port-Arthur.

Esta informacion me parece exagerada, pues, aunque no sea cierto, como pretenden los rusos que aquella plaza tenga viveres para dos años, los más pesimistas han reconocido que deben tener provisiones al menos para cinco ó seis meses.

La defensiva

Desde Mukden comunican á *The Globe* que los rusos activan sus obras de defensa al Sur de dicha capital, hallándose ocupados actualmente más de mil *coolies* chinos en fortificar á Hay-Cheng.

Mitins anti-rusos

Asegúrase que se han celebrado estos dias numerosos mitins contra Rusia en varias de las poblaciones del antiguo reino de Polonia que actualmente forman parte del Imperio austro-húngaro.

Las elecciones en el Japón

Según las noticias de Tokio, los resultados de las próximas elecciones en el Japón están ya previstos.

Es casi seguro que triunfarán 96 candidatos progresistas, 70 independientes, 130 constitucionales y 83 pertenecientes á otros varios grupos políticos.

Prisioneros rusos

Los marineros rusos heridos y prisioneros en el combate de Chemulpo siguen convalecientes en los hospitales de aquel puerto.

Dentro de pocos días serán trasladados desde Chemulpo á Matsuyama.

La próxima legislatura en el Japón

El día 18 del corriente se comenzarán las sesiones de la Cámara de diputados japonesa.

Se celebrarán diez sesiones y en ellas pedirá el Gobierno nuevos créditos para sostener la guerra.

Una vez aprobados los créditos, el Mikado marchará á Kioto.

Aprovisionamiento de Vladivostok

Burlando la vigilancia de los cruceros japoneses han franqueado el estrecho de Tsungaru-Ihan, entrando en Vladivostok, varios vapores cargados de viveres y material de guerra destinados á los rusos.

Figuran entre esos buques, vapores ingleses, alemanes y noruegos.

El sitio de Port-Arthur.—Propósitos de los japoneses

Los japoneses han anunciado, según se dice, á intentar el asalto de Port-Arthur.

El Estado Mayor japonés cree más eficaz sitiar por hambre la plaza.

Para esto aguardarán los japoneses los resultados de los primeros combates en tierra.

Rusia y el Japón ante China

En los círculos politicos de Tokio se asegura que el Gobierno japonés ha resuelto tomar medidas decisivas en

ALMACENES SAN JOSE

GRANDES NOVEDADES

Brondo, esquina Borne, Teléfono 135 — *Sucursal: Platería, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136*

Nueva sección de pañería para Caballero á precios sin competencia.
Camisería.—Corbatería.
Paraguas.—Pañolería.
Novedades para Señora y Caballero.
Géneros de punto.—ALFOMBRAS—Yutes.

Pañería.—Paraguas.
Novedades para Señora.
Pañolería.—Lencería.
Cubrecamas.—Yutes.
Géneros de punto
Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana á precios de fábrica.

La casa que vende más barato.

Compañia de Motores Niel

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN PARIS

Motores á Gas Pobre
Motores á Gas Ordinario
Motores á Petróleo
Motores á Alcohol

La invención Francesa de los motores NIEL ha producido una revolución en los diversos sistemas de producción de fuerza por su economia en el coste, economia en el funcionamiento y su facil manejo. Además de su gran rendimiento superior al de los sistemas conocidos hasta el dia no producen ruido ni trepidación.

Informes y presupuestos gratis.

Agente exclusivo en Mallorca JUAN A. LOPEZ—Carmen 18, 1.º—Palma.

NOTA. El Agente en esta Isla cuenta siempre con personal idóneo para el montaje y conservación de los motores.

vista de que Rusia no respeta la neutralidad del territorio chino, situado al Oeste del Liao, que Rusia devolvió hace poco al Gobierno de Pekin, á causa de las reclamaciones de Alemania y Estados.

Importantes políticos japoneses dicen que el no respetar la neutralidad de China será en perjuicio de los mismos rusos.

Obligado el Gobierno chino á terciar de algún modo en la guerra, China se inclinará del lado del Japón por existir entre ambos paises una estrecha inteligencia.

Un aspecto del descanso dominical

Entre los recuerdos gratos que de mi último viaje á Madrid guardo en la memoria, figura en primer lugar el de una conferencia que acerca del descanso dominical, oí al Sr. Dato; exposición elocuente, sencilla y clara de este interesante problema.

Representante de una orientación simpática y popular en el partido conservador, á él se debe casi todo lo que en España se ha hecho positiva y definitivamente en el camino de las reformas sociales; esto es, las leyes sobre accidentes del trabajo y sobre el trabajo de mujeres y niños. Parece poco si se fija la atención en otros países; pero resulta mucho si se entiende á que en España somos tan largos en discursear sobre novedades y tan ligeros en introducirlas, como parcos en entenderla y torpes en asimilarlas. Rebosa en nosotros la elocuencia y el espíritu imitativo; produciendo reformas teóricas que no pasan de la *Gaceta*.

Lo raro, lo excepcional es que lo legislado viva en la realidad y constituya un adelanto. Dos ejemplos de esta rareza son las leyes citadas, producto de la accion intervencionista de un partido á diario acusado por sus enemigos de intransigente y reaccionario.

Más tarde ó más temprano habrá en España descanso dominical, y tal vez este nuevo progreso se deba también á los conservadores. Téngolo por probable, pero á condicion de que, como en la citada conferencia dijo el señor Dato, los más directamente interesados en la reforma logren ganar á su causa los sufragios de la opinion pública.

* * *

Para muchos liberales del antiguo régimen—la mayoría de los de nuestra Patria—la imposición legal del descanso del domingo suena a ofensa á la libertad. No pocos de ellos, descendiendo del terreno de las doctrinas al de los hechos, le declaran impracticable. —¿Es posible siquiera suspender los transportes?—dicen. ¡Qué perturbación para el comercio, para la industria, para la vida social en conjunto!

Si, es posible. Precisamente los países ricos, de circulacion intensa, nos dan el ejemplo. En los Estados Unidos y en Inglaterra el tráfico disminuye los domingos un 80 por 100. En Escocia hay líneas que suspenden por completo la circulacion de sus trenes. Sirva de ejemplo la *Great North Scotand Railway*. Lo propio hace en Suiza la línea Iverdon á Sainte Croix.

En servicio de gran velocidad sufre restricciones mayores ó menores los domingos en Inglaterra, Escocia, Suecia, Austria, Hungría, Rumanía, Italia, Francia, Bélgica y Estados Unidos. En Francia, las personas que no quieran recibir paquetes los domingos, previenen á las Compañías de su deseo (decreto de 1 de Agosto de 1898). Cuatro naciones se han resistido hasta hoy á introducir modificacion alguna en el servicio de pequeña velocidad: Rusia, Bulgaria, Grecia y España. En Hungría, Alemania, Estados Unidos y otros países, las estaciones no se abren para dicho servicio, sino contado número de horas. En Inglaterra ciérranse casi totalmente las oficinas. Algo parecido sucede en la red férrea de Baviera.

Según los datos presentados por M. Arnould en el Congreso internacional del Descanso dominical celebrado en París en 1900, los empleados de los ferrocarriles españoles son los que menos descansan los domingos y días festivos. En Francia, la ley (decreto de 4 de Noviembre de 1899) obliga á las Compañías á conceder á sus maquinistas un día completo de descanso de cada diez. También reglamenta el Estado el descanso de otros empleados. Los talleres de reparacion del material se cierran los domingos. Las Compañías, señaladamente las del Oeste y Orleans, suspenden los trabajos, incluso los de la vía, para que el personal pueda atender á su familia y á sus deberes religiosos. En muchas provincias se da á las señoras empleadas el tiempo necesario para asistir á los oficios divinos. Esto, que en Francia es concesion, en la mayor parte de los Estados alemanes es deber. Lo propio sucede en Austria y en Suecia.

En muchas partes el descanso dominical alcanza á los tranvías y ómnibus urbanos. Así sucede que en toda Rusia no circulan los domingos más ómnibus que algunos de Glasgow. En general, el movimiento de viajeros disminuye una cuarta parte en los Estados Unidos y en Inglaterra. En Noruega, los empleados de los tranvías disfrutan de tres descansos mensuales, uno de los cuales ha de ser forzosamente en domingo. Sin embargo, son aún muchos los países—uno de ellos España—en que el empleado de ómnibus ó de tranvías, no sólo no descansa los domingos, sino que acaso trabaja más que nunca.

En los puertos de mar se ha impuesto de un modo más ó menos completo el descanso dominical. Excepciones: Rusia, Grecia y Hungría. Parece que en muchos puertos de España se trabaja poco los domingos. En los Estados Unidos no salen los vapoaes de pasajeros. En Escocia se toleran las operaciones necesarias para dar entrada y salida á los barcos; pero una Compañía de navegación que organizó viajes de recreo por el río Clyde incurrió en el anatema de todas las clases sociales y sufrió un riguroso «boycottage». Los vapores ingleses procuran no hacerse á la mar los domingos. Los buques noruegos de vela observan el descanso completo y los vapores mercantes solo trabajan en caso de absoluta necesidad.

Hay puertos en Francia en que se observa bastante bien el descanso dominical. Hay otros—El Havre entre ellos—en que sólo descansa de modo muy incompleto.

* * *

Que existe en el mundo civilizado un estado de opinion favorable al descanso dominical y que entiende á imponerlo, en beneficio sobre todo, de los trabajadores, es indudable. Y aún no se conforma, ni mucho menos, con las ventajas obtenidas, y que á la ligera he reseñado. En Inglaterra y Escocia se aspira á reducir el escaso número de trenes que circulan los domingos y á suprimir ese día los billetes á precios reducidos.

En Suiza hay quien propone que los billetes se vendan los domingos más caros que los días de semana; pero reduciendo, en cambio, el importe de los expedidos los sábados con vuelta para el lunes siguiente. Son muchas las naciones que aspiran á la supresión del servicio de mercancías, así en grande como en pequeña velocidad, y que desean se conceda descanso los domingos á los empleados de los tranvías.

En el ya citado Congreso en París se expresó el deseo de que las Compañías españolas faciliten á los suyos la asistencia á la Misa por la mañana. La Empresa que tal hiciese pronto sería tachada de reaccionaria, clerical y vaticanista. Y, sin embargo, la indicacion viene del extranjero, de personas y Corporaciones harto ajenas de que por acá puedan ponerles tales motes, y el ejemplo nos le dan los pueblos más adelantados del mundo: Alemania, Inglaterra, los Estados Unidos, Suecia, etc., etc.

Más, dejando aparte este aspecto de las cuestion. que no es sino una parte de ella, sujeta á controversias que podrían envenenarla, sólo quiero que conste la importancia que en todas partes se la concede y la conveniencia de que se la concedamos también nosotros; porque cada mejora en la condicion de los trabajadores, cada porcion de bienestar que se les ayude á conseguir, será un paso en el camino del verdadero progreso de nuestro pais y un obstáculo levantado entre ellos y los que hoy intentan alucinarlo con los espejismos de revoluciones redentoras.. é insensatas.

G. REPARAZ

DE LA CALLE

Ración de vista

Iba á doblar la esquina, cuando:
—¡Ninchi, qué mujer!
—¿Buena?
—Gloria divina.
—¿Ande está?
—Aquí, en cá Pérez.
—No la veo.
—En el mostrador.
—Ah, sí...¡Rediez, qué socia!

Y los dos *golfos* pegaron su cara sucia en el cristal del escaparate.

Yo también volví instintivamente la cabeza, y miré; pero los rayos del sol que se quebraban en el escaparate me cegaron, y á pesar de todos mis esfuerzos, sólo conseguí ver ristras de chorizos, enormes longanizas enroscadas como serpientes; salchichones de Vich, envueltos en papel plateado; pequeños jamoncitos de York, coquetamente enfundados en saquitos de lona, y debajo, sobre el limpio tablero de porland, apretadas filas de langostinos, dorados boquerones, cangrejos y quisquillas, grandes montones de percebes apelotonados y rugosos.

Como los reflejos del sol me herían las pupilas, me alejé unos pasos, y me entretuve en mirar á los *golfos*. Eran dos chicos desarrapados y harapientos, descalzos de pie y pierna, el pecho desnudo y al aire los desgreñados pelos; negros los del uno, amarillos los del otro, cabellera de mazorca. El más pequeño no bajaría de doce años; el mayor no pasaría de quince. Continuaban sin moverse, rígidos, inmóviles, abstraídos, devorando el escaparate con los ojos, pegada en el cristal la sucia frente.

Dos señoras pasaron junto á ellos. La de más edad se les quedó mirando, y dijo á su compañera con tono compasivo:

—Mira, mira... ¡Pobrecillos! ¡Qué hambre deben tener!

Sí señora, sí; tenían mucha hambre, mucha, muchísima más de la que usted podía figurarse. ¡Como que no era solamente hambre de pan...!

* * *

Se abrió la puerta y ella apareció. «¡Rediez, qué socia!» Alta, morucha, con los ojos negros como carbones, grandes y expresivos; la nariz graciosamente chata; los labios rojos, frescos, sensuales; ancha de pechos, amplia de cadera, firme en el pisar y el ademán brioso.

Los transeuntes se detenían para verla mejor. Un sargento de Caballería se quedó patiabierto en medio de la acera.

—¡Vayan con Dios las mujeres hermosas! ¡Vaya canela fina!

Ella pasó de largo, sin mirarle, altiva, indiferente, desdeñosa, con majestuoso taconeo, haciendo crujir el almidón de sus enaguas.

Los dos *golfos*, clavados en la esquina, se la comían con los ojos, absortos y embobados. De pronto, el mayor echó á correr hasta acercarse á ella con encogido aspecto, tendida la mano con ademán humilde. Ella se detuvo y le dió una limosna. Pero el *golfo* no se fué. Guardó indiferente la moneda, y siguió hablando animadamente, con expresivos gestos. ¿Qué dijo? ¡Vaya usted á saber! Algo, sin duda, muy agradable y muy gracioso, porque ella se detuvo de nuevo, le miró con sus negrísimos ojazos y soltó una carcajada fresca, sonora, vibrante, cristalina.

Y entonces, sólo entonces, fué cuando la cara del *golfo* se animó, resplandecieron sus facciones, brillaron sus pupilas, y una sonrisa crispó sus finos labios.

Contestó no sé qué, recogió una colilla que había dejado caer un transeunte, y con ella en la boca, volvió sobre sus pasos, alegre, satisfecho, alta la frente, las manos en los bolsillos de los rotos calzones, al aire los desgreñados pelos, que brillaban como rubia mazorca á los rayos del sol.

PEDRO MATA.

Intermezzo

Mientras los políticos pierden el día de hoy comentando lo acecido estos días y presagiando lo que mañana puede ocurrir, pongamos atención en otros temas de mayor interés y lamentemos que, una vez más, los Gobiernos resulten impotentes para solucionar las crisis que la falta de trabajo y la carestía de los alimentos originan, con gravedad creciente y alarmante. Mentira parece que en el Parlamento no alcen su voz los primates de los partidos para imponer acuerdos conducentes á impedir la periodicidad de crisis tan dolorosas; porque de cierto que si tal hicieran, perdonados les serían sus contínuos errores y el olvido en que tienen las cuestiones sociales.

Verdad es que son contados los que atreverse pueden á conjugarlas con conocimiento de causa. Verdad también que semejante conjugación no lleva damas á las tribunas ni motiva entusiastas aplausos; pero es mayor verdad la de que, dedicando unas cuantas sesiones á examinar cómo viven y pueden vivir los pobres, se conseguiría que su vida fuese más llevadera, menos angustiosa.

Los Gobiernos solamente aplican remedios transitorios en las agudas manifestaciones del mal. Acuerdan donativos con cargo á cualquier capítulo del Presupueeto, al de Obras públicas, por lo general, si el hambre determina manifestaciones motineras; pero no estudian los orígenes del hambre para combatirlos y anularlos, y esta es función que al Parlamento incumbe, pues por menores cosas se hacen leyes.

Regular cuando el arancel ha de ser protector de la agricultura patria y cuando ha de convertirse en providencia de hambrientos sin necesidad de leyes concretas y especialísimas; señalar cauce y oportunidad á la inversión de las cantidades asignadas para trabajos públicos, urbanos y rurales; acordar al Poder ejecutivo recursos bastantes á impedir que la inanición figure entre las enfermedades aquí naturalizadas, misión es que los legisladores habrían de estimar preferente y principalísma.

Hoy, la crisis del trigo y de los otros artículos de primera necesidad que en los mercados alcazan precios fabulosos. Mañana la crisis fabril, que llenará de obreros inactivos las calles de nuestras más ricas poblaciones: y siempre los efectos de esa inarmonia entre los que producen y pagan... El problema es contínuo y continuamente grave. ¿No hay quien sea capaz de abordarle? ¿Es que en las Cortes, no quieren los oradores de altura perder el tiempo en plantearlo de modo resuelto y decidido?

. . . . . .

Lo importante es el pleito planteado entre las minorias y el Gobierno. Atacar y defenderse. Acometer y resistir. Conjuras y votaciones. Producir ó cortar la crisis... Y entre tanto, que coman los que puedan y ayunen y mueran los demás. ¡De algún mal han de morir!

Japonerías

Del feudalismo á la revolución

Sabido es que el Japón ha vivido en pleno régimen feudal hasta el movimiento revolucionario de 1868.

Pero al hablar de ese régimen en periódicos y revistas, suelen los autores ser poco precisos y encerrarse en ideraciones demasiado generales, no permiten formar juicio perfecto de lo que era aquel feudalismo. La cosa tiene, sin embargo, importancia; porque si bien las relaciones feudales reposan, en todos los tiempos y países, sobre una base común de vida agrícola y debilidad del Estado nacional, sus determinaciones concretas varían tanto que, aún en un mismo pueblo (el francés, el inglés, etc.), pueden señalarse diferencias regionales de consideración. Por otra parte, el concepto vulgar de «feudalismo» es, unas veces, vago; otras, completamente erróneo, ya por confundir con él instituciones que se le parecen, ya por no apreciar más que uno de sus elementos (el político, el económico, el social, etc.) que se considera como el característico y decisivo.

Respecto de feudalismo japonés, existen algunas monografías modernas, inglesas y francesas (especialmente inglesas) que pueden recomendarse; pero, seguramente, aquellos lectores que consideran preferible conocer directamente los documentos auténticos, á saber, la interpretación y opinión de una tercera persona, estimarán de mucho más interés las noticias que ofrece uno de los Códigos feudales del Japón, cuya lectura está al alcance de la mayoría de los hombres cultos de Europa. Este Código fué mandado redactar por un noble llamado Jasontoki, en 1232, lleva por título *Código de la era de Joei ó Código de las penas*. Traducido al francés, lo publicó en la *Nouvelle Revue historique du Droit* (1900), M. G. Appert.

Comenzó el feudalismo en el Japón, según parece, á principios del siglo XI, aunque sus prodromos se remontan, en rigor, al siglo VIII. En esta última fecha, el poder monárquico había ya decaído mucho, y se estaba verificando una trasmisión de la soberanía á los nobles y grandes funcionarios, análoga á la que en la Francia medioeval concurrió á la constitución del feudalismo. El nuevo régimen se consolidó á fines del siglo XIII por obra de Yoritomo, jefe de una de las familias aristocráticas más importantes.

Nacieron entonces dos especies de autoridades, que eran las que realmente gobernaban el país, con mando efectivo, superior al del *mikado*: los generalísimos ó *shogun* y los alcaldes ó mayordomos de Palacio *(shukken)*. Estos eran los verdaderos soberanos. Jasontoki fué un *shukken*.

Las disposiciones del Código pueden clasificarse en varios grupos: donaciones de tierras á templos y reparación de éstos; atribuciones de los funcionarios públicos: jerarquía: distribución de la propiedad territorial; delitos y penas (las disposiciones de esta clase son las más numerosas); relaciones económicas entre padres é hijos; administración de justicia; clases serviles. Como se vé, no todas ellas corresponden propiamente á la *materia feudal*, habiendo muchas que lo mismo pueden formar parte de un Código de esta naturaleza que de otro muy distinto.

Analizaremos algunas de las más importantes.

La clase guerrera (los *samourai*) gozaban de *beneficios (tchiggo)*, consistentes, como en Europa, en tierras ó rentas, y mediante los cuales, quedaba obligada al servicio del rey. Se trata, pues, de verdaderos beneficios militares. La guarnición de Kioto, residencia del emperador, estaba confiada por turno, á estos beneficiados, y el Código prohibe terminantemente que se obligue á ello á nadie que no disfrute de un *tchiggo*.

En cada provincia había un gobernador, un jefe de policía y varios jefes de negociado para las distintas ramas de la administración. Prácticamente, la autoridad más poderosa era la del jefe de policía, nombrado por el *generalísmo*.

Las funciones de aquél consistían en velar por el cumplimiento del servicio militar, descubrir las conspiraciones y detener á los delicuentes de todo género. Ejercían también importantes poderes en la jerarquía los grandes propietarios *(iyoke)* y los administradores de tierras *(djito)*.

Para asegurar el dominio de los beneficios militares repartidos por Loritomo y sus sucesores, se ordena rechazar toda reclamación hecha por los antiguos propietarios. Se ve bien con esto que hubo un despojo á beneficio de la clase militar. Está, sin embargo, admitida la prescripción de veinte años.

Las penas más frecuentemente aplicadas eran: la de muerte, la confiscación, la prisión, la multa, etc. Hállase prohibida la venganza privada, y es curioso notar que, en el caso de delinquir el marido por conspiración, asesinato, piratería ó robo en cuadrilla, la mujer sufre igual pena que el autor del delito.

En materia hereditaria, se impone el régimen de legítimas, pero designa el puesto que el art. 23 dice: «Desde el momento que un hijo posee una parte los bienes paternales, por mínima que sea, sus hermanos, mayores ó menores, pueden conservar su parte, si prueban que aquel recibió algo.» Caso de desheredar, sin justa causa, al primogénito, éste tendrá derecho al 1/5 de de bienes «atribuídos al que hubiese sido preferido».

A veces los administradores de los grandes dominios se constituían en ocultadores de los delincuentes. En este caso, la inmunidad de que gozaban aquellos territorios (como los de los nobles europeos de la Edad Media), desaparecía, mientras la autoridad pública podía penetrar en ellos para apoderarse de los refugiados y castigar al administrador.

El adulterio se penaba con deportación, confiscación de bienes y pérdida de los cargos públicos.

Los siervos se prescriben á los diez años. Los labradores son libres para trasladarse de un punto á otro, con tal que hayan pagado las rentas debidas.

Por último, los dominios adquiridos á título de recompensa de los servicios públicos, no son enagenables.

Como se ve, el feudalismo del Japón, que hubo de prolongarse según dijimos, hasta la segunda mitad del siglo XIX, ofrece grandes analogías con el feudalismo europeo; aunque siguiendo aquella ley histórica á que antes hemos aludido, tenga, también, caracteres completamente propios y singulares, como el referente á la libertad de los cultivadores, que en Europa tardó siglos en ser conquistada.

RAFAEL ALTAMIRA.

Nuestra información

El Emperador de Alemania en Mallorca.

El Emperador Guillermo, que por prescripcion facultativa ha emprendido un viaje de recreo á bordo del yate real «Príncipe Alberto», llegará á Vigo el próximo dia 17, permaneciendo fondeado este buque en dicho puerto diez y ocho horas.

Se nos ha dicho que el soberano alemán visitará las islas de Menorca y Mallorca, y que por encargo del Archiduque de Austria se le obsequiará con una gira campestre en su posesionee de *Miramar*.

Vagones para viajes de novios.

En el ferro-carril de Korskzarkoff, en Rusia, hay un vagon especial para los recién casados que hacen un viaje de novios. Está decorado y alhajado con extraordinario lujo, encontrándose en él comodidades superiores á las que podrian encontrarse en un hotel, incluso cierto número de doncellas muy compuestas que rodean de atenciones á la feliz pareja. El proyecto de este coche se debe á un arquitecto y un ingeniero de los más famosos que hay en Rusia.

No se permite viajar en este vagón más que á los recién casados, y está construido de manera que lo mismo puede acomodarse á las exigencias de un matrimonio archimillonario, que á la sencillez de una pareja burguesa. Los tabiques de los departamentos son de quita y pon, de modo que el coche lo mismo puede componerse de dos lujosos salones que convertirse en una serie de pequeños compartimentos.

Ayuntamiento

Los asunto puestos á la órden del día para ser discutidos en la secsion que debe celebrar esta noche á las siete en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

1.º Acta de la anterior.
2.º Cuentas.
3.º Asuntos que quedaron sobre la mesa.
4.º Varios dictámenes de la Comision de Obras sobre permisos para construcciones particulares.
5.º Otro de la misma proponiendo se adjudique definitivamente á don Jaime Tous y Amengual la subasta de unas alcantarillas.
6.º Otro de la misma proponiendo el empedrado de algunas parcelas ganadas por la vía pública.
7.º Espedicion por duplicado del titulo de propiedad de la sepultura número de 292 del cuadro 8.º
8.º Alta en el padron de vecinos de don Juan Fuster.
9.º Instalacion de una caldera y máquina de vapor para la molturacion de Cemento en la «Viña Tancada».
10. Instalacion de un motor eléctrico en la fábrica de gaseosas de la P. de la Cuartera n.º 55.
11. Devolucion á don José Tous de la fianza como contratista del suministro de material de escritorio para la Secretaria.
12. Solicitud de don Lorenzo Riera Fullana pidiendo se le nombre Inspector supernumerario de víveres sin retribucion alguna.
13. Cuentas del Ensanche relativas á gastos de inscripciones del terreno de las murallas en el Registro de la Propiedad á nombre de Ayuntamiento y plantacion del arbolado.
14. Varios permisos para obras en el ensanche.
15. Dictamen de la Comision de Hacienda proponiendo la distribucion de fondos para atender á las atenciones del presente mes.

Estadística

Durante el finido mes de febrero se registraron en esta ciudad y su término 130 nacimientos y 158 defunciones

De éstas 81 fueron varones y 77 hembras.

Fallecieron antes de cumplir un año, 9 varones y 13 hembras; de un año á cuatro, 20 y 18; de cinco á diez y nueve, 7 y 8; de veinte á treintinueve, 13 y 13; de cuarenta á cincuenta y nueve, 10 y 8 y de más de sensenta; 22 y 16.

Las defunciones fueron causadas por las siguientes enfermedades: fiebres tifoideas, 1; sarampion, 41; difteria, 2; tuberculosis, 20; enfermedades nerviosas, 19; del aparato respiratorio, 41; intestinales, 8; del higado, 1; de accidentes puerperales, 6; debilidad congénita, 5, y de otras en enfermedades, 15.

MILITARES

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra inserta una relacion declarando aptos para el ascenco, cuando les corresponda, á cuatro tenientes coroneles, 14 comandantes y 66 capitanes de infantería de la escala de reserva y á dos médicos de sanidad militar, que ocupan los primeros números de la escala.

*

Ha sido ascendido á capitán el primer teniente de infantería don José Estrañy Riera.

*

Han sido declarados aptos para el ascenso los primeros tenientes de infantería don Juan Coll Fuster, don Antonio Pujol, don Julio Mena, don Leonardo Oliver Moragues, don Juan Garau Montaner, don Claudio Pascual Bernad y don Salvador Vila Vila.

*

El Capitan general del departamento de Cartagena saca á pública subasta la ejecucion de las obras de recomposicion de la caldera del bote salvavidas de la seccion torpedista de Mahon.

*

Se ha dispuesto que el segundo comandante de la seccion de torpedistas de Mahon, teniente de navió D. Eduardo Verdia, se encargue interinamente de la Comandancia de Marina de Menorca hasta que se incorpore el oficial nombrado para este destino.

Noticias locales

De hoy en adelante rogamos a nuestros suscriptores que par todá clase de reclamaciones y quejas acudan á la libreria de la calle de Palacio número 4.

—

En la secretaria de la Junta Provincial de Instruccion Pública se han recibido: el titulo de Licenciado en Farmacia, expedido á favor de D. Bartolomé Sitjar Oliver y el de odontólogo expedido á nombre de D. Miguel Torres Juan.

—

En esta Comandancia de Marina se ha recibido la licencia de exencion temporal del servicio de la Armada del inscripto José Durán Oliver, el cual puede pasar por dicha dependencia á recoger el expresado documento.

—

Ayer las fuerzas de Artilleria destacadas en el fuerte de *las Illetas*, hicieron ejercicios de cañon, haciendo varios disparos con los cañones de grueso calibre.

Dichos ejercicios continuarán todos los dias, hizando dos horas antes el pabellón nacional en el fuerte en que se haga de tirar al blanco.

—

Dice *El Bien Público* de Mahon: «El batallon cazadores de Barbastro que fué destinado á Mercadal, ha sido dividido, para su alojamiento, en tres secciones; dos compañias continuan en dicho pueblo, una compañia ha sido destinada á Ferrerías y la otra á San Cristobal.»

—

Esta mañana ha salido para Gibraltar el crucero de guerra de la Marina Británica «Cleopatra» escuela de guardias marinas.

—

Ayer por la tarde fué curado en la Casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia, á buien había mordido un muchacho un perro en la calle de la Mision, produciéndole una herida en un brazo.

Dicho perro fué detenido por un agente de policia y conducido al depósito de Tirador.

—

Anoche en la calle de Camaró un perro de Terranova mordió á un jovnn que transitaba por la expresada calle.

Dicho joven fué curado eu la Casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia, siendo conducido el animal al depósito de Tirador.

—

Esta mañana ha llegado de Mahón el vapor correo «Isla de Menorca», con la correspondencia, carga y pasaje.

—

Estos dias se han colocado en los nuevos pinos plantados en la muralla del Mirador, unas bonitas defensas de rejilla.

—

Ayer por la tarde un pobre ciego que vive en un hostal de la Puerta de San Antonio al bajar la escalera de la casa tuvo la desgracia de caerse, produciéndose varias heridas en la cabeza y otras contusiones en todo el cuerpo, que le fueron curadas en la farmacia de dicha plaza.

—

Nuestros corresponsales

De Manacor

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Seguramente habrán extrañado los lectores de este periódico que su corresponsal no se hubiese dignado á participarles la llegada del batallón Alfonso XII ni á dar cuenta de su permanencia entre nosotros; pero considerando que la noticia de por si no bastaba para saciar los deseos de los lectores, esperamos poder añadir la impresion ó efecto que habia producido su llegada en esta villa, para dar cuenta de aquella, y ahora voy á hacerlo basado en los datos que he recogido de la opinion.

Tuvo muy buena acogida la llegada del batallón, tanto, que Manacor parecia haber visto realizados sus anhelos, sus aspiraciones y sus vicios no veyan ante sus ojos mas que la ganancia que importaba á cada una de las clases.

El Ayuntamiento estaba también interesado y como no tenia de momento sitio apropósito para destinar á Cuartel, el Sr. Alcalde llamó á sesion á los mayores contribuentes y les expuso la conveniencia de gastarse el pueblo una cantidad para la construccion de un Cuartel, para el batallón, á lo que contestaron todos que estaban conformes: pero como no existian fondos en la caja del municipio acordaron hacer un reparto extraordinario por la cantidad de 35 mil pesetas para su construccion presentándose para ello algun inconveniente.

Si buena acogida dispensó Manacor al batallón de cazadores de Alfonso XII no lo ha sido menos el que ha dispensado á la artilleria que en la tarde de hoy ha llegado á está cosa de as cinco de la tarde por la carretera de Palma que estaban atestada de gente acudiendo á la entrada de la Villa dos bandas de música que dirigen los señores Roselló y Morell.

Enseguida han sido alojados dichos soldados en casas particulares dispensandoles toda clase de atenciones.

7 Marzo, 1904.

El Corresponsal.

—

Boletin Religioso

Santo de mañana

San Melitón y 39 compañeros mártires.

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Felipe Neri dedicadas á la Virgen Inmaculada de Guadalupe, Exposicion á las seis de la mañana, á las diez tercia y Misa mayor; al anochecer rosario, novena de San José y la reserva de S. D. M.

Novenas en honra del gran Patriarca y Patrón Universal de la Iglesia San José.

En la Catedral á las ocho, durante una misa, con meditacion.

En Santa Eulalia, durante la misa de doce con meditacion y al anochecer con exposicion del Santisimo, música y sermón por el R. P. Antonio Lopez, Filipense.

En Santa Cruz, al anochecer con exposicion del Santísimo y sermón por el R. P Tomás de los S. S. CC.

En San Jaime á las seis y media de la tarde con sermón por el R. P. Salvá, filipense, y seguidamente el ejercicio de los Dolores de San José

En San Miguel al anochecer con exposicion del Santísimo y sermón por el R señor don Antonio Literas, Pro.

En San Nicolás á las once y tres cuartos durante una misa con meditacion y música y al anochecer con exposicion del Santísimo y sermón por el R. P. Auba, filipense.

En San Felipe Neri al anochecer con exposicion del Santísimo y meditacion.

En la Merced al anochecer con exposicion del Santísimo y sermón por el R. señor don Miguel Costa.

En Montesion los dias 10, 11 y 12, después del sermón de San Francisco Javier, rezada, y los demás dias á las seis y media de la tarde con música y sermón por el R. P. Gualba S. J.

En San Francisco de Asis á las cinco y media, y á las once y cuarto, durante una misa, con meditacion y música.

En Santa Clara al anochecer con exposicion del Santísimo y meditacion.

En San Cayetano á las cinco y media y á las doce durante una misa, con meditacion y cánticos.

En San Juan á las siete y media y á las once durante una misa; con meditación y al anochecer con exposicion del Santísimo y sermón por el Reverendo señor D. Miguel Gayá Vicario de San Jaime.

En las Teresas á las once, durante dos misas con exposicion del Santísimo, música y sermón por el R verendo Padre Miguel Roselló de los SS. CC.

En el Hospital á las cinco y media durante una misa con meditacion.

En el Oratorio de la Misericordia á las seis durante una misa con meditacion.

Visita á la Corte de Maria

En San Miguel á Nuestra Señora de la Salud.

Nuestros Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Escuadra á Baleares

Madrid 8 á las 24

Telegrafian de París que la escuadra que manda el Almirante Virenius dejará en Argel los torpederos, marchando los demás buques con rumbo á Cádiz.

Dicha escuadra permanecerá fondeada en Cádiz hasta el próximo mes de Junio, en que se unirá á la escuadra rusa del Báltico, visitando luego á las islas Baleares.

Turquia y Bulgaria.-¿Rompimiento de hostilidades?

Madrid 8 á las 22.

Los periódicos ingleses publican despachos de sus corresponsales en Viena y Sofia, considerando inminente un rompimiento entre los gobiernos de Turquia y Bulgaria.

El periódico oficial *Correspondenz Bureau* publica una comunicación recibida de Constantinopla, dando cuenta de haberse interrumpido las negociaciones entre Bulgaria y Turquia, por negarse el Sultán á admitir las pretensiones del Gabinete Búlgaro.

Noticias de la guerra

Madrid 8 á las 24.

Un despacho de Tient-sin anuncia que las tropas rusas japonesas han tenido un encuentro en la frontera de la Mandchuria.

Entablóse encarnizada lucha, que terminó con una completa victoria de las tropas rusas.

Los japoneses dejaron mil soldados sobre el campo de batalla.

Un despacho del Almirante Alexieff dice que el bombardeo de Vladivostok duró veinte y cuatro horas, siendo insignificantes los daños que causaron los proyectiles de los barcos japoneses.

Dicho bombardeo lo verificaron los buques que mandan los Almirantes Uriu y Tago.

Un crucero japonés sufrió averias de gran consideracion.

El temporal y las copiosas nevadas que han caido estos dias imposibilitan las operaciones.

Recrudece la insurreccion Coreana, mantenida por los japoneses.

Disturbios en Valladolid

Madrid 8, 24.

Comunican de Valladolid que á causa del encarecimiento del pan en las tahonas y de la crisis obrera por que se atraviesa en aquella población, se organizó una manifestación, formada por numerosos obreros que llevaban una bandera, en la que se leía con grandes caracteres: *Pan y trabajo.*

Los manifestantes recorrieron las principales calles de la población, dirigiéndose al Gobierno civil y al Ayuntamiento, en donde una comisión conferenció respectivamente con el Gobernador y Alcalde, quienes prometieron abaratar el precio del pan y procurarles trabajo.

Enterados los manifestantes de la contestación de las autoridades, recorrieron las calles en tumultuosa manifestación, obligando á cerrar las tiendas y hurtando pan y armas, de varias tahonas y del establecimiento de un armero.

La guardia municipal no consiguió disolver á los manifestantes, cuyos grupos iban engrosando por momentos, siendo apedreada.

Al pasar la manifestación por la Universidad, invitaron los manifestantes á los escolares á que se unieran á ellos, negándose éstos á secundarles.

Fuerzas de la benemérita dieron varias cargas.

Se hicieron algunas descargas al aire, que fueron contestadas por los obreros.

Hay bastantes heridos y muchos contusos.

Las Cortes

Madrid 8, 24.

Los amigos del Sr. Maura no ocultan los propósitos de su jefe de cerrar en breve las Cámaras, contra su deseo, pues se había comprometido á tenerlas abiertas todo el año, cosa que hace imposible las minorías con su conducta.

El jefe de los integistas Sr. Nocedal presentará una proposición al Congreso, pidiendo que no se cierren las Cortes mientras quede pendiente algún proyecto de ley.

Caso de que no sobrevenga algún cambio politico, las cortes se cerrarán tan pronto como estén aprobados en el Senado los créditos de guerra.

Disidente. — Presidente del Congreso

Madrid 8, 24.

El diputado de la mayoría señor San Miguel, hijo del marqués de Cayo del Rey y yerno del general Martinez Campos, ha escrito al Sr. Maura participándole que deja de pertenecer al partido conservador.

Dicho diputado se ha sumado á la minoría liberal democrática.

En los círculos políticos se ha dicho que caso de que las minorías obliguen á dimitir del cargo de Presidente del Congreso al Sr. Romero Robledo, sería éste sustituido por el Sr. Dato.

Habla un ministro.—Maura

Madrid 8, 24.

Hablando un consejero de la corona sobre los rumores de crisis circulados estos dias, dijo que el Gobierno estaba dispuesto á continuar en el poder mientras no sufra una derrota dentro del Parlamento.

Caso de ser derrotado, caería el actual ministerio.

El Presidente del Consejo de Ministros estuvo en Palacio, despachando con S. M. el Rey.

El Sr. Maura informó al Monarca de los sucesos ocurridos en Valladolid, manifestándole que espera que las autoridades sabrán solucionar el conflicto.

Círculo Liberal

El próximo domingo tendrá lugar en este Círculo la séptima de las conferencias públicas, de vulgarización científica, disertando el reputado Perito Agrónomo D. Mariano Fuster Valentí sobre el tema del Olivo.

Tipo-litografía de B. Rotger.

Instituto Español

SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

Jubileo extraordinario para estas Islas

Capital de garantia 150.000 pesetas — **Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas**

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionés.—Contiene 400 sucursales en E-paña con un total de

50.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidéz, hombres y mujeres desde 12 a 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugia mayor, y dos en las de Cirugia menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugia mayor y cuatro á las de Cirugia menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugia mayor y siete en la de Cirugia menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y 70 céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugia mayor y á una en las de Cirugia menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de 5 pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes, una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidéz cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 ó 70 céntimos.

Médico en Palma D. Jaime Font y Monteros, calle Seriñá 27.

Representante D. Juan Gonzalez, plaza de santa Eulalia 10.— Centro de Anuncios.

Agente para toda la isla D, Ciro Pastor.

NOTA. Los señores que deseen suscribirse pueden hacerlo en casa del Sr. Representante no pagando entrada durante los meses de Enero y Febrero de 1904 fecha en que el Jubileo se termina.

La Equitativa de los E. U.

The Equitable life assurance society of the United States

La más fuerte del mundo

La situación financiera de la Sociedad en fin del año 1903, apreciada por las siguientes cifras preliminares de su balance, acusa un progreso colosal.

Las nuevas operaciones de Seguro obtenidas en 1903, superan en más de 40 millones de dollars á lo obtenido hasta ahora por la Sociedad en el año de mayor producción.

La partida Dividendos pagados á los tenedores de Pólizas, es asimismo mayor en 1903 que en cualquier año anterior, y supera en importe á lo jamás pagado en un solo año por ninguna Compañia de Seguros.

La cartera de Seguros en Vigor, protectora de millares de familias, ha traspasado la enorme cifra de 1.400 millones de dollars.

El capital Activo de la Sociedad, que en principio del año 1903 importaba 359 millones, asciende en fin de dicho año, en números redondos, á 380 millones de dollars, mientras que los Ingresos han subido en igual tiempo, desde dollars 69 millones, hasta 72 millones de dollars.

El Sobrante, reflejo de la potencia financiera de las Compañías para atribuir dividendos, continúa siendo Mayor que el de Sociedad alguna de Seguros en todo el mundo, lo cual es la mayor y más positiva garantía para que en lo sucesivo continúe siendo

La Equitativa de los Estados Unidos

como lo es hoy, la que produce y acumula un total mayor de beneficios para sus tenedores de pólizas.

Dirección general de las sucursales de España y Portugal: Madrid.

Para informes al

Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia núm. 10

Grande y variado surtido de Cromos

Tarjetas para Menús, felicitación y baile

Imprenta y Librería de Rotger, Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4.
Precios excesivamente baratos.

PERFUMERIA

Polvos, jabones y toda clase de esencias para tocador

Especialidad en jabones de glicerina trasparentes, sávia de sándalo y extrafinos á precios baratísimos.

Calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Don Pedro del Puñalet

Hermoso drama en tres actos y en verso original de DON JUAN PALOU Y COLL.

Se halla de venta en la librería de Rotger al precio de dos pesetas

---

Alma Española Revista semanal ilustrada. Suscripción por séries de diez números una peseta.

Pluma y Lapiz Revista literaria hispano-americana. Suscripción: 6 ptas semestre, número suelto 0'20.

El Salón de la Moda

Periódico quincenal, indispensable para las familias, con figurines iluminados y CINCO TOMOS ricamente encuadernados TODO por CUATRO reales semanales.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Tinta á granel para escribir

Blanca, negra, dorada, plateada, violeta, verde y encarnada.
Despachos: Plaza de Cort 12, y Palacio 2 y 4.

Sellos de goma, caoutchouc,

Se fabrican en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12, y en la calle de Palacio, 2 y 4.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar los solos que dan á las vias génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 6 10 dias con los renombrados Confites ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado esas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el Dr. A. Costanzi, en la calle Diputación, 349, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los dias, y á las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: cor: trem: spec: inye: fog: mor: s. 2. roob: qu': cal: dul: leg: cas: sal: par. zue.

Imprenta y Litografía

DE

BARTOLOME ROTGER

San Pedro Nolasco 7, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort 12

Esta casa, además de la confección de toda clase de impresiones, se encarga de proporcionar á sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y folletos se le pidan; cuida de hacer suscripciones á periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras, mediante una módica comisión; facilita toda clase de estampas en cromo, grabado en acero, heliografía y fotografía, de las principales casas nacionales y extranjera; especialidad en recuerdos mortuorios, de primera comunión y misa nueva, imágenes de santos y fotografías para encabezamientos de cartas; abundante y variado surtido de efectos de escritorio y dibujo; papeles tina blancos, rayados, comerciales y cuadriculados para cartas en todos tamaños y lutos; estuches y sobres de todas clases, libros rayados y cuadernos, cartón secante, obleas, tintas, portaplumas, lapices, afilalápices, limpia plumas, secafirmas, goma, vades y todos cuantos objetos anexos á este ramo.

Extraordinario surtido de obras y material de 1.ª y 2.ª enseñanza, á precios sumamente económicos.

A los que sufren del

ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO

Cura con toda seguridad

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción láctea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡¡No más canas!!

TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha, ni altera el cabello.

Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

Diarreas, Cólicos, Disentería, Parelillos Mitidisenterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes ó infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disentería

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas. en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

Dietario ó Agenda de Bufete

á UNA peseta ejemplar

Los hay de 1'50, 2 y 3 pesetas, estos dos últimos lujosamente encuadernados con dorados al fuego.

Se hallan de venta en la Plaza de Cort 12, Librería Escolar, y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

LA IBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Rambla de Cataluña, 65, principal, Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imaginables.

La asociación de «Seguros mútuos» autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono y del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la «mutualidad,» ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguno, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsarán solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pagando el total del valor de la prima anual.

Delegado en Baleares, D. Francisco Rosselló Servera, Palma, 4, 1º, Palma de Mallorca.